



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OFICIO NÚM: 0269

EXPEDIENTE: SG/2022

ASUNTO: El que se indica

Sombrerete, Zac., a 24 de ENERO 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, hago constar que; conforme a los establecido en la Ley Orgánica del Municipio, la cual, en su Capítulo I, Artículo 80, Fracción IV señala que es facultad del Presidente Municipal, proponer al Ayuntamiento las ternas de los titulares de la Secretaría de Gobierno Municipal, Tesorería y Direcciones Municipales, en términos de la presente Ley, motivo por el cual, le informo que durante el trimestre octubre-diciembre 2021, no se realizaron convocatorias públicas, para ocupar cargos del Ayuntamiento.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente y deseándole éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C..c.p. Archivo

Recibi 26-Enero-2022 UNIDUCENESCI JE.

BUENOS RESULTADOS